

Oberá - Misiones, 25 de Junio de 2024.


COMUNICACION N° 003/2024


-EXPTE N° 154/2024 -


El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

"Vería con agrado que el BANCO MACRO S.A. gestione la instalación de un cajero automático en cercanías de la delegación policial del Barrio Villa Barreyro II, ubicada en calle Atahualpa Yupanqui y Teodoro Cuenca de nuestra ciudad"(croquis anexo).-."


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, la Comisión Vecinal del Barrio Villa Barreyro II, solicita ante este Cuerpo Deliberativo se gestione la instalación de un cajero automático en el mencionado barrio;

Que, la entidad bancaria con más presencia en nuestra provincia es el Banco Macro S.A.;

Que, manifiestan los vecinos que de lograrse este propósito, los mismos tendrían posibilidad de realizar sus trámites sin necesidad de trasladarse a otra zona de la ciudad;

Que, la ubicación sugerida para la instalación del mencionado cajero es en cercanías de la delegación policial del barrio, ubicada en calle Atahualpa Yupanqui y Teodoro Cuenca (ver croquis).-

ANEXO

